

EDICTO

Don Roberto Pallí Rovira, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.

Por el presente hago saber:

Que debiendo procederse a la formación del Padrón de Beneficencia, podrán personarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, para instar la inscripción, hasta el día 20 del presente mes, de las 10 a las 13 horas, todos los que siendo vecinos de esta ciudad puedan ostentar la condición de pobres, la cual se conceptuará en las siguiente forma:

1.º— Estar vecinados en esta ciudad.

2.º— No estar inscritos en el Seguro de Enfermedad.

3.º— Los que teniendo a su cargo el sostenimiento total de la familia tengan unos ingresos inferiores a 30 pesetas diarias.

4.º— Los miembros de la familia que no sosteniendo las cargas de ésta, totalicen unos ingresos diarios inferiores a 15 pesetas.

San Feliu de Guixols 1.º de Diciembre de 1954.

FESTEJOS

El jueves de la semana pasada el Ramo del Metal honró su Patrón SAN ELOY con diversos Actos. Por la mañana de dicho día se reunieron empresarios y productores en la Casa Sindical de la ciudad, pasando a continuación a recoger la Imagen de San Eloy del domicilio del Empresario que la había albergado durante un año.

A continuación se celebró un solemne Oficio en la Iglesia Parroquial y seguidamente se organizó una procesión para acompañar al Santo al domicilio del Empresario que le corresponde por edad, guardar dicha Imagen.

Al medio día hubo una audición de sardanas y por la tarde sesiones de cine.

Nos consta así mismo, que en dicho día se reunieron varios Empresarios con sus respectivos Productores en una comida de hermandad.

Pensiones y Comidas económicas Habitaciones

Bajada Heras n.º 1
San Feliu de Guixols

Carrerilla Semanal

HOJAS DE OTOÑO

Tramontana viene,
Tramontana va;
las hojas se caen.
¿Quién las cogerá?
Algún berrendero,
pulcro y servidor,
con pala y escoba,
llevando una goma
igual que un «burot»

MORALEJA

Servicio elogiable
el de barredor.

*

I Concurso de «Pesebres» organizado por las juventudes de Acción Católica de San Feliu de Guixols

B A S E S

1.ª Podrán tomar parte en el Concurso todos los jóvenes de ambos sexos, comprendidos entre los 10 y los 16 años de edad, con residencia en nuestra Ciudad.

Se formarán dos grupos:

Grupo 1.º:— Concursantes pertenecientes a las edades comprendidas entre los 10 y 14 años.

Grupo 2.º:— Concursantes pertenecientes a las edades comprendidas entre 14 y 16 años, ambos inclusive.

2.ª Las inscripciones deberán efectuarse en los mismos Centros docentes a que asistan, a saber: Liceo Abad Sunyer; Escuelas Nacionales; Colegios Religiosos; Patronato de Obreras; y Casa Rectoral, para aquellos participantes que no asistan a los centros citados.

El plazo de inscripción terminará el día 20 del corriente mes.

3.ª Los concursantes que permitan sea visitado su «Belén» por el público, se servirán indicarlo al efectuar la inscripción. Terminado el plazo de la misma, se publicará la relación de los Belenes que podrán visitarse con indicación de domicilios.

4.ª Se recomienda muy particularmente que la escena del Nacimiento revista la máxima importancia y tenga carácter preferente en la construcción de los Belenes, pudiendo ser estos populares ó artísticos (dioramas), no pudiendo haber en los mismos movimientos de figuras de origen mecánico.

5.ª Compondrán el Jurado Calificador, los señores:

Rdo. D. Benito Riera
Don Fernando Ponsjoan
Don Roberto Pallí Sala

Los días de visita a los Belenes, por este Jurado serán anunciados oportunamente.

6.ª La Calificación del Jurado se realizará mediante las denominaciones de «EXCELENTE» «NOTABLE» y «BUENO» para aquellos Belenes que, a juicio del mismo sean dignos de mérito.

Quedarán fuera de Concurso aquellos Belenes que hayan tenido en su construcción, a juicio del Jurado, intervención de los padres.

7.ª El veredicto del Jurado Calificador se dará a conocer por el Semanario «ANCORA», la emisión de «LA VOZ DE LA COSTA BRAVA» del día 5 de Enero de 1956 y por la revista mensual «SIMBOLO».

8.ª Se adjudicarán los siguientes

P R E M I O S

Premio «Rdo. Sr. Párroco Arcipreste» consistente en un valioso trofeo, al mejor Belén Artístico

Premio «Centro Parroquial de los Jóvenes de A. C.» Al mejor Belén, obra de concursante masculino perteneciente al 2.º Grupo.

Premio «Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C.» Al mejor Belén, obra del concursante femenino perteneciente al 2.º Grupo.

Premio «Centro Parroquial de los Hombres de A. C.» Al mejor Belén, construido por concursante masculino, perteneciente al 1er. Grupo.

Premio «Centro Parroquial de las Mujeres de A. C.» Al mejor Belén, construido por concursante femenino, perteneciente al 1er. Grupo.

Se adjudicarán asimismo numerosos Accesits, concedidos por importantes Casas Comerciales de nuestra Ciudad.

Todos los Premios serán expuestos a partir del Domingo 11.

Diciembre, 1955.